



CONSEJERIA OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 DIRECC. GRAL. DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 Diligencia por Orden del Excmo. Sr. Conde de 2 de diciembre  
 de 2009: se TOMA CONOCIMIENTO del proyecto de Texto  
 Refundido una vez subsanadas las deficiencias señaladas en la Orden del  
 Excmo. Sr. Conde de 14 de febrero de 2009 de Aprobación Definitiva  
 Murcia, nº 16 de febrero de 2009  
 Fdo: El Subdirector Gral. de Urbanismo y Ordenación del Territorio



**TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACION PUNTUAL DEL P. G. O.  
 Nº120 PLAN "VIVIENDA JOVEN DE CARTAGENA"**

PLANO Nº 3.1.2 PLANO DE: DELIMITACIÓN DEL SECTOR SEGÚN P.A.U. ESCALA 1/10.000

	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA		13/02/2008
	REFERENCIA Ref 696		FECHA FEB. 08
	LUCIANO MARTINEZ MENCHON ALFARO		TGO
	ARQUITECTO		